

ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CIDADRIVE S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTE DE ABRIL DE  
DOS MIL DOCE

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Tarqui, a los veinte días del mes de Abril de dos mil doce, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Juan Tanca Marengo, Km. 3.5 Lotización Satirion 3er. Pasaje 32, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **CIDADRIVE S.A.**, con la concurrencia de las siguientes personas:

- a) El Sr. MARCOS EDUARDO VERNAZA BURGOS, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de US \$1.00 cada una.
- b) El Sr. MAGNO EDUARDO VERNAZA REQUENA, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de US \$1.00 cada una.

Actúa como Presidente el señor Juan Carlos Mejía, y como Secretario de la Junta, el señor Marcos Vernaza Burgos.

El Presidente, solicita al Secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El Secretario, informa al Presidente que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representado el capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas amparados en el Art. 237 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2011**

Inmediatamente, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2011**

Luego de deliberar al respecto, los Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2011 y el informe del Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los accionistas y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente y el Secretario de la Junta. **F.)** MARCOS VERNAZA BURGOS (ACCIONISTA); **F.)** MAGNO EDUARDO VERNAZA REQUENA (ACCIONISTA); **F.)** JUAN CARLOS MEJIA.- PRESIDENTE **F.)** MARCOS VERNAZA BURGOS – SECRETARIO DE LA JUNTA.

**CERTIFICO:** Que es fiel copia de su original, firmado en fecha 20 de Abril de 2012.-



**MARCOS VERNAZA BURGOS**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**